

Código: PA-GU-7-PT-10	Versión: 0	Fecha de actualización: 17-12-2014	Página 1 de 5
-----------------------	------------	------------------------------------	---------------

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Cultura y el Bienestar / Gestión del Bienestar Universitario
2. RESPONSABLE(S):	Odontólogos de la División de Salud Integral
3. OBJETIVO:	Establecer los lineamientos necesarios para que los odontólogos que laboran en el servicio de Odontología, puedan tomar decisiones adecuadas de manejo, terapéutico con exodoncia.
4. ALCANCE:	Aplica al personal profesional de odontólogos, en el servicio de Odontología de la División de Salud Integral.
5. MARCO NORMATIVO:	Guía propuesta por Salud Dental Para Todos para el Programa Nacional de Garantía de Calidad para la Atención Médica. (2007). Od. Marcelo A. Iruretagoyena. Od. Maria del Rosario Maríncola. Od. Jorge Markiewicz. Guía odontológica UIS Guía odontológica Universidad Nacional de Colombia

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Llene la historia clínica de acuerdo con las normas pre- establecidas. Revisión de radiografías y órdenes si el paciente las tuviera.	Odontólogos	Historia Clínica
2	Supervise la preparación del ambiente, equipo e instrumental. Recepcione y prepare al paciente, colóquele el babero desechable.	Auxiliar de odontología	Historia Clínica
3	Lavar las manos según protocolo No 11	Odontólogos	Historia Clínica



Código: PA-GU-7-PT-10 Versión: 0 Fecha de actualización: 17-12-2014 Página 2 de 5

4	Colóquese equipo de protección personal: tapabocas, bata, mascarilla y guantes (operador y asistente).	Odontólogos	Historia Clínica
5	-Caries -Fractura -Patología periodontal -Con fines ortodónticos (solicitar instrucción por escrito del ortodoncista tratante para que forme parte del expediente y evitar errores)Razones protésicas -Necrosis pulpar (cuando el estudiante no tiene recursos económicos para una endodoncia, cuando el estudiante rechace el tratamiento, razones técnicas como conductos obturados o posición del diente)Malposición dentaria -Dientes supernumerarios -Dientes en contacto con lesiones patológicas -Dientes en línea de fractura -Protocolos de eliminación de focos de infección:_por razones sistémicas	Odontólogos	
6	Sistémicas: -Coagulopatías -Compromiso inmunológico -Diabetes descontrolada -Enfermedad cardiaca descontrolada -Pacientes que han recibido radiación reciente -Pacientes embarazadas Locales: -Trismus -Dientes asociados a lesiones vasculares -Dilaceración radicular -Hipercementosis	Odontólogos	
7	Es importante que ambos tengan una correcta posición. El paciente debe permitir visualización en forma directa. El operador le de buena visualización y la menor fatiga posible	Odontólogos	Historia Clínica
8	Bloqueo anestésico: tópica, por infiltración, bloqueo	Odontólogos	Historia Clínica



Código: PA-GU-7-PT-10 Versión: 0 Fecha de actualización: 17-12-2014 Página 3 de 5

	nervioso, intra-ligamentaria. Protocolo No		
10	Desprender con periostótomo pailas vestibulares mesial y distal del diente a extraer, dañando lo menos posible el tejido blando.	Odontólogos	Historia Clínica
11	Puede requerirse en exodoncia simple. Usando para ello pieza de mano de alta velocidad y fresa zecrya.	Odontólogos	Historia Clínica
12	Utilizar elevadores rectos, angulados o de bandera para hacer este procedimiento. Asegurarse de que la parte activa del instrumento queda subgingival.	Odontólogos	Historia Clínica
13	Se hace principalmente con fórceps	Odontólogos	Historia Clínica
14	Usualmente se hace con fórceps No se debe poner demasiada fuerza en la tracción. Si con una pequeña fuerza de tracción el diente no sale, volver a luxar	Odontólogos	Historia Clínica
15	Curetaje, compresión, remodelado de tejidos blandos, remodelado óseo, hemostasia con gasa, colocación de apósito quirúrgico (gelatam).	Odontólogos	Historia Clínica
16	Analgésicos: Nimesulide tabletas de 100mg. Tomar 1 cada 8 horas, Acetaminofèn, tabletas de 500mg. Tomar 1 cada 8 horas. Ibuprofeno tabletas de 400mg. Tomar 1 cada 8 horas. Nota: la cantidad depende de la complejidad del procedimiento realizado. Enjuagues bucales: Isodine bucofaríngeo, usar puro 2 veces al día. Clorhexidina, usar puro 2 veces al día por 7 días. Antibióticos: Amoxacilina, capsulas de 500mg #21, tomar 1 cada 8 horas. Claritromicina, capsulas de 500mg, tomar 1 cada 12 horas. Clindamicina Azitromicina, tabletas de 100 mg, #3, tomar 1 cada 24	Odontólogos	Historia Clínica



|--|

	horas.		
17	Par por escrito las recomendaciones y cuidados al paciente tales como: dieta, higiene oral, tomar los medicamentos recomendados.	Odontólogos	Historia Clínica
18	Citar al estudiante una semana después del procedimiento	Odontólogos	Historia Clínica
19	Se orientará al paciente para la interconsulta con el especialista correspondiente, cirujano maxilofacial, o al ortodoncista o rehabilitador oral según el caso y cuando esto lo amerite. Estas atenciones no está contempladas entre los servicios que la Universidad le ofrece al estudiante.	Odontólogos	Historia Clínica
20	Diligenciar historia clínica y registro estadístico	Odontólogos	Historia Clínica
21	K00.1-KO10-KO11-KO33-KO52-KO53-KO71-KO72-KO73- KO74- KO83 NOTA 1: la clasificación depende de las múltiples patologías que se pueden presentar.	Odontólogos	Historia Clínica

7. FORMATOS:	Historia clínica sistematizada Registro diario de actividades
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	EXODONCIA SIMPLE: Es el acto quirúrgico mediante el cual se extraen los dientes de sus alvéolos con el menor trauma posible.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN : No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
17-12-2014	0	PA-GU-7-PT-10	Elaboración protocolo: Atención odontológica: "cirugía oral"



Código: PA-GU-7-PT-10 Versión:	Fecha de actualización: 17-12-2014	Página 5 de 5
--------------------------------	------------------------------------	---------------

10. ANEXOS:	N. / A.
-------------	---------

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Funcionario Responsable	Responsable Subproceso
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado
Fecha: 28-04- 2015	Fecha: 24-08-2015
REVISION	APROBACION
Responsable Proceso	
Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar	Rector
Fecha: 25-08-2015	Fecha: 17-12-2014

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.